



D<sup>a</sup>. Susana Barriga Corregidor, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana e Innovación Social de la Dirección General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

**C E R T I F I C A:**

Que de acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente se publicó en el portal <https://gobiernoabierto.aragon.es> la **Consulta pública previa sobre el Proyecto de Orden por la que se regula la implantación y el desarrollo del Programa de Bachillerato de Investigación/Excelencia en la Comunidad Autónoma de Aragón** y se mantuvo abierta a la participación ciudadana entre el 4 y el 23 de diciembre de 2024 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado en el Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

A través de la citada Consulta Pública no se han recibido aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado.

En Zaragoza, firmado electrónicamente  
Susana Barriga Corregidor  
Jefa del Servicio de Participación Ciudadana  
e Innovación Social.